

**HECHO ESENCIAL**  
**EMPRESAS HITES S.A.**  
(Inscripción Registro de Valores N°1012)

Santiago, 31 de marzo de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado por el Directorio y en representación de Empresas Hites S.A. (la "**Sociedad**" o "**Hites**"), vengo en comunicar a usted, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, que en Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el día 30 de marzo de 2023, se acordó, por unanimidad, citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 28 de abril de 2023, a las 08:30 horas, en las dependencias del Hotel Director ubicado en Avenida Vitacura N° 3.600, comuna de Vitacura, Santiago.

En la Junta Ordinaria de Accionistas, ésta deberá pronunciarse o conocerá las siguientes materias:

- (i) El examen de la situación de Hites y el informe de los auditores externos, junto con la aprobación de la Memoria, del Balance y demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022;
- (ii) Distribución de las utilidades del ejercicio e informe sobre la política de dividendos para el ejercicio 2023;
- (iii) La designación de la empresa de auditoría externa y de las clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2023;
- (iv) Informar sobre los gastos incurridos por el directorio durante el ejercicio 2022;
- (v) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores, aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- (vi) Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2022;
- (vii) Fijar la remuneración del Comité de Directores y aprobar su presupuesto de gastos hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- (viii) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
- (ix) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el Título XVI de la LSA;
- (x) Informar los costos relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas;
- (xi) La revocación del Directorio de la Sociedad y, de aprobarse, la elección de un nuevo Directorio, debiendo designarse a un director independiente, a lo menos; y
- (xiii) Cualquier otra materia de interés social propia del conocimiento de la Junta.

Asimismo, ha acordado proponer a la Junta distribuir un dividendo definitivo mínimo igual a

\$7,056814 por acción. En caso de aprobarse la propuesta del Directorio, una vez distribuido el dividendo definitivo mínimo, se habrá repartido un 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. El Directorio ha acordado proponer a la Junta que el dividendo definitivo propuesto se pague a contar del 26 de mayo de 2023.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

\*\*\*\*firmada electrónicamente\*\*\*\*

Gonzalo Irarrázaval del Campo  
Gerente General  
**Empresas Hites S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN